

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/PREPARADO Y DEL RESPONSABLE DE SU COMERCIALIZACIÓN

1.1. Identificador del producto:

Nombre Comercial: XPERTONE IMPERMEABILIZANTE CUBIERTAS FIBRADO.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

***Usos de la sustancia/mezcla:** Revestimiento acrílico elastómero e impermeabilizante para la impermeabilización de superficies exteriores de terrazas. Contiene fibra de vidrio. Acabado semimate.

Usos desaconsejados: Todos los usos distintos a los aconsejados.

1.3. Datos del Proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad:

Proveedor: BARNICES Y PINTURAS KARMOTEX, S.L. P.I. El Pilero. C/Tejedores Nº 30. 41410 Carmona (Sevilla). Telef.: +34 954196061.

Departamento Responsable: Departamento Técnico.

e-mail: karmotex@karmotex.es

***1.4. Teléfono de Emergencia:** +34 915620420 Servicio de Información Toxicológica (24 horas).

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la mezcla:

- **Clasificación de acuerdo al Reglamento (CE) Nº 1272/2008:**

Clasificación.....:	Clase de peligro	Categoría de peligro	Indicaciones de peligro
	No aplicable	No aplicable	No aplicable

El texto completo de las frases H mencionadas en esta Sección, se indica en la Sección 16.

Efectos adversos:

- **Efectos adversos físico-químicos:** Ver sección 9 para información físico-química.

- **Efectos adversos para la salud humana:** Ver sección 11 para información toxicológica.

- **Efectos adversos para el medio ambiente:** Ver sección 12 para información relativa al medio ambiente.

***2.2. Elementos de la etiqueta:**

- **Etiqueta de acuerdo al Reglamento (CE) Nº 1272/2008:**

Pictogramas de peligro SGA.....:	No aplicable.
Palabra de advertencia.....:	No aplicable.
Indicación de peligro.....:	No aplicable.
Prevención.....:	EUH208: Contiene mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7], 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1) y 2-octil-2H-isotiazol-3-ona. Puede provocar una reacción alérgica. P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102: Mantener fuera del alcance de los niños. P103: Leer la etiqueta antes del uso.
Respuesta.....:	No aplicable.
Almacenamiento.....:	No aplicable.
Eliminación.....:	P501: Eliminar el contenido/el recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio.

2.3. Otros peligros:

Criterios PBT	Criterios mPmB
No aplicable	No aplicable

Para mayor información consultar la sección 11 (efectos y síntomas para la salud).

3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias: No aplicable.

***3.2. Mezclas:**

Ingredientes peligrosos	Identificación	Concentración	Reglamento (CE) 1272/2008
Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC n° 247-500-	Nº CAS: 55965-84-9 Nº CE: 247-500-7	0.0006- 0.00144%	GSH05, GSH06, GSH07, GSH09: Peligro Toxicidad aguda, cat. 3: H301

7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC n° 220-239-6] (3:1)	220-239-6 N° Registro: Exento		Toxicidad aguda, cat. 3: H311 Toxicidad aguda, cat. 3: H331 Corrosivo cutáneo, cat. 1B: H314 Sensibilizante cutáneo, cat. 1: H317 Acuático agudo, cat. 1: H400 (M=1) Acuático crónico, cat. 1: H410 (M=1) Límites de concentración: Corrosivo cutáneo, cat 1B: H314: C ≥ 0.6 % Irritante cutáneo, cat. 2: H315: 0.06 % ≤ C < 0.6 % Irritante ocular, cat. 2: H319: 0.06 % ≤ C < 0.6 % Sensibilizante cutáneo, cat. 1: H317: C ≥ 0.0015 %
Formaldehido	N° CAS: 50-00-0 N° CE: 200-001-8 N° Registro: 01-2120733841-56-xxxx	0.00048- 0.0024%	GSH05, GSH06, GSH08: Peligro Toxicidad aguda, cat. 3: H301 Toxicidad aguda, cat. 3: H311 Toxicidad aguda, cat. 3: H331 Corrosivo cutáneo, cat. 1B: H314 Sensibilizante cutáneo, cat. 1: H317 Carcinog. cat. 2: H351 Límites de concentración: Corrosivo cutáneo, cat 1B: H314: C ≥ 25 % Irritante cutáneo, cat. 2: H315: 5 % ≤ C < 25 % Irritante ocular, cat. 2: H319: 5 % ≤ C < 25 % STOT SE3: H335: C ≥ 5% Sensibilizante cutáneo, cat. 1: H317: C ≥ 0.2 %

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en el apartado 8.

El texto completo de las frases H mencionadas en esta Sección, se indica en la Sección 16.

4. PRIMEROS AUXILIOS

Precisa asistencia médica inmediata: En condiciones normales de empleo: No.

Ingestión Accidental: NO PROVOCAR EL VÓMITO. Enjuagar la boca con agua abundante. Llamar al Instituto Nacional de Toxicología, teléf. 91-5620420 ó trasladar al enfermo a un Centro Médico.

Contacto con los Ojos: Lavar con agua abundante durante al menos 15 min. No olvide retirar las lentillas. Si persiste la irritación consultar a un médico.

Contacto con la Piel: Lavar la piel con agua y jabón abundante. Si persiste la irritación consultar a un médico.

Inhalación: Trasladar al enfermo a una zona bien ventilada y con ropa de abrigo. Mantenga al paciente en reposo. Acudir a un médico.

Protección del personal de primeros auxilios: No realizar acciones que supongan riesgo personal sin una formación adecuada.

Consultar el apartado 11 para obtener información detallada sobre los efectos y síntomas sobre la salud.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Síntomas: La inhalación de vapores en lugares poco ventilados puede causar molestias respiratorias en personas muy sensibles. La ingestión puede causar molestias en mucosas y tracto digestivo. El contacto con mucosas oculares produce irritación ligera reversible por cuerpo extraño. El contacto con la piel produce sequedad.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Tratamiento: Si la víctima está inconsciente acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Trasladar al intoxicado a una zona bien ventilada con ropa de abrigo. En caso de respiración irregular administrar respiración artificial. En caso de ingestión no provocar el vómito. Tratamiento sintomático. En caso de contacto con la piel lavar la zona afectada con agua y jabón abundantes. Aplicar una pomada hidratante. En caso de salpicadura en los ojos enjuagar rápidamente la zona afectada con agua durante al menos 15 minutos. Si persiste la irritación acudir a un centro médico.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de Extinción:

Medios de extinción apropiados: Agua pulverizada, espuma, polvo químico, dióxido de carbono.

Medios de Extinción no apropiados: No emplear chorro de agua por el riesgo de salpicaduras.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Productos de descomposición térmica: Por combustión desprende monóxido, dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno, dióxido de azufre, trazas de cloruro de hidrógeno y humos densos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Protección del Personal contra incendios: Traje de intervención o de faena. En fuegos emplear equipo de respiración autónomo. Pantalla facial, gafas, botas y guantes.

Otros datos: Refrigerar con agua pulverizada los envases expuestos al fuego. El agua de extinción debe recogerse por separado. No debe penetrar en el alcantarillado.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia: Evitar el contacto con los ojos, la piel o la inhalación de vapores. Emplear traje de intervención: Pantalla facial, gafas, botas, guantes y botas. En fuegos emplear equipo de respiración autónomo. Emplear equipos de protección individual. Proporciona superficies resbaladizas. Enfriar con agua los envases cerrados expuestos al fuego. Evitar respirar los vapores.

6.2. Precauciones relativas al Medio Ambiente: Contener los derrames. Evitar el vertido incontrolado de grandes cantidades al medio ambiente acuático.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza:

Medio Absorbente: Sepiolita o absorbente inerte.

Métodos de contención y limpieza: Recoger el material antes de que seque y trasladarlo a un contenedor estanco. Enjuagar la zona afectada con agua abundante antes de que seque el producto hasta eliminar el vertido completamente.

6.4. Referencia a otras secciones: Consultar el apartado 8 para los equipos de protección individual y apartado 13 para la eliminación de residuos.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura: Evitar el contacto con los ojos y la piel. Emplear gafas de seguridad si hay riesgo de salpicaduras y guantes adecuados. Evitar la inhalación de vapores. Emplear mascarilla de protección si la ventilación es insuficiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades: Almacenar en su envase original entre 5 y 35 °C en un lugar bien ventilado, lejos del fuego, de focos caloríficos o la acción directa de los rayos solares.

Material del envase: Envases de plástico.

Almacenamiento máximo: Sin límite de restricción para su almacenamiento.

***7.3. Usos específicos:** Revestimiento acrílico elastómero e impermeabilizante para la impermeabilización de superficies exteriores de terrazas. Contiene fibra de vidrio. Acabado semimate.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

***8.1. Parámetros de control:**

Sustancia	TWA	DNEL (Trabajadores)
mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC n° 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC n° 220-239-6] (3:1)	0.05 mg/m ³ 8 hora(s)	--
Formaldehido	0.37 mg/m ³ corto plazo (0.3 ppm)	0.5 mg/m ³

8.2. Controles de la exposición: Evitar superar los límites de exposición recomendados en los lugares de trabajo.

Controles de la exposición profesional:

Protección respiratoria: Emplear mascarilla si la ventilación es insuficiente, con filtro A/P2.

Protección de las manos/piel: Emplear guantes de goma o nitrilo y ropa adecuada. EN 374-1/2/3, EN 420, CE Cat. III.

Protección de los ojos: Emplear gafas de seguridad con protección lateral (EN 166), CE Cat. 2.

Controles de exposición al medio ambiente: Evitar el vertido incontrolado en grandes cantidades al medio ambiente acuático.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

***9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:**

Aspecto: Líquido viscoso.
Color: Blanco, Rojo ingles, Rojo Teja, Gris medio y Verde.
Olor: Característico.
Densidad: 1.139 ± 0.050 g/ml (UNE-EN-ISO 2811-1).
pH: 8.0-8.5.
Viscosidad: 150 U.K a 25°C
Solubilidad en Agua: Soluble en agua.
Punto de inflamación: No inflamable.
Punto de ebullición: > 100. °C a 760 mm Hg.
Presión de vapor: 17.5 mm Hg a 20°C.
Propiedades explosivas: No aplicable.
Propiedades comburentes: No aplicable.
***9.2. Información adicional:**

Clasificación Directiva 2004/42/CE:

Categoría A. Subcat. I, Tipo BA. COV _{max} 2007: 140 g/l. COV _{max} 2010: 140 g/l. COV _{max} Producto: 38 g/l.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad: No se han descrito efectos adversos tras un uso adecuado del producto.
10.2. Estabilidad química: Estable en condiciones normales de almacenamiento, en su envase original bien cerrado, protegido de la acción directa de los rayos solares, del calor o del fuego y de temperaturas extremas.
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas: Evitar el contacto con peróxidos, sustancias oxidantes y productos que reaccionan con el agua.
10.4. Condiciones que deben evitarse: Evitar el almacenamiento a altas temperaturas, fuego directo, focos caloríficos, etc.
10.5. Materiales incompatibles: Evitar el contacto con peróxidos, sustancias oxidantes y productos que reaccionan con el agua.
10.6. Productos de descomposición peligrosos: Por descomposición térmica desprende monóxido y dióxido de carbono, trazas de óxido de nitrógeno, óxidos de azufre, cloruro de hidrógeno, etc.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

***11.1. Información sobre los efectos toxicológicos:**

Inhalación: La inhalación de vapores en sitios con poca ventilación puede causar molestias respiratorias en personas muy sensibles.

Ingestión: La ingestión del producto puede causar irritación en mucosas y tracto digestivo.

Toxicidad aguda:

Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC n° 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC n°220-239-6] (3:1)	LD ₅₀ oral rata: 550 mg/Kg
	LD ₅₀ dérmica rata: 200-1000 mg/Kg
Formaldehido	LD ₅₀ oral rata: 800 mg/Kg
	LD ₅₀ dérmica conejo: 270 mg/Kg
	CL ₅₀ inhalación, rata: 1 mg/L (30 minutos)

Contacto piel: El contacto repetido con la piel puede causar sequedad.

Contacto ojos: El contacto directo con mucosas oculares puede causar irritación ligera y daños reversibles.

Sensibilización: Contiene ingredientes sensibilizantes en proporciones por debajo de los límites para su clasificación.

Narcosis: No se han descrito efectos desfavorables en la bibliografía consultada.

Carcinogenicidad: Contiene ingredientes sensibilizantes en proporciones por debajo de los límites para su clasificación.

Efectos mutagénicos: No se han descrito efectos desfavorables en la bibliografía consultada.

Toxicidad para la reproducción: No se han descrito efectos desfavorables en la bibliografía consultada.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

***12.1. Toxicidad:**

Ingrediente	Peces	Invertebrados	Algas
Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona, 2-metil-2H-isotiazol-3-ona	CL ₅₀ (Lepomis macrochirus, 96h): 0.32 mg/l	CE ₅₀ (Daphnia magna, 48h): 0.12 mg/l	CE ₅₀ (Anabaena flos aqua, 120h): 0.043 mg/l

Formaldehido	CL ₅₀ (Brachydanio rerio, 96h): 41 mg/l	CE ₅₀ (Daphnia magna, 1h): 39 mg/l	CE90, Scenedesmus quadricauda, 24 h: 60.3 mg/L
--------------	--	---	--

12.2. Persistencia y Degradabilidad: No bioacumulable. Producto miscible completamente con el agua.

12.3. Potencial de bioacumulación: Datos no disponibles.

12.4. Movilidad en el suelo: Datos no disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB: No contiene sustancias clasificadas como PBT ni mPmB, de acuerdo a los Reglamentos aplicables.

12.6. Otros efectos adversos: Información Adicional: No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

***13.1. Métodos para el tratamiento de residuos:**

Métodos de eliminación: Minimizar la generación de desechos. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, desagües y alcantarillas.

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento UE 1357/2014)
08 01 12	Residuos de pintura y barniz, distintos de los especificados en el código 08 01 11	No peligroso

Gestión de Residuos: Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 22/2011.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU: No aplicable.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

ADR	RID	IMDG
No aplicable	No aplicable	No aplicable

14.3. Clase de peligro para el transporte:

ADR	RID	IMDG
Clase.....: NA Código de clasificación.....: NA Etiqueta.....: NA Categoría de transporte.....: NA Restricción en túneles.....: NA Nº identificación de peligro: NA	Clase.....: NA Código de clasificación.....: NA Etiqueta.....: NA Categoría de transporte.....: NA Nº identificación de peligro: NA	Clase.....: NA Etiqueta.....: NA FEm.....: NA Segregación.....: NA

NA: No aplicable.

14.4. Grupo de embalaje:

ADR	RID	IMDG
No aplicable	No aplicable	No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente:

ADR	RID	IMDG
No aplicable	No aplicable	No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios: No aplicable.

14.7. Transporte a granel con arreglo al Anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplicable.

***15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

- Reglamento CE Nº 2037/2000 sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No aplicable.

- Reglamento CE Nº 850/2004 sobre contaminantes orgánicos persistentes: No aplicable.

- Reglamento CE Nº 689/2008 relativo a la exportación o importación de productos químicos peligrosos: No aplicable.

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

- Directiva 96/82/CE: No aplicable.

Disposiciones particulares en materia de protección de la salud humana o del medio ambiente:

- Reglamento 1907/06 (REACH): Aplicable.

Anexo XVII (Restricciones a la fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias, preparados y artículos peligrosos): No aplicable.

- Reglamento 552/2009: Anexo XVII (registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos): No aplicable.

- Reglamento (UE) N° 453/2010, por el que se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): Aplicable.

- Reglamento (UE) 830/2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH): Aplicable.

- Directiva 1999/13 relativa a la limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades e instalaciones: Aplicable.

- Directiva 2004/42/CE relativa a la limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV) debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas pinturas y barnices y en los productos de renovación del acabado de vehículos, por la que se modifica la Directiva 1999/13/CE: Aplicable.

- Reglamento 1272/2008: Sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas: Aplicable.

15.2. Evaluación de la seguridad química: Sin información de nuestros proveedores para la evaluación de la seguridad química.

***16. OTRA INFORMACIÓN**

a) Modificaciones realizadas en la revisión anterior de fecha 2/12/15:

Revisión: 1. Fecha: 6/5/19	Se modifican los apartados: 1.2, 1.4, 2.2, 3.2, 7.3, 8.1, 9.1, 9.2, 11, 12, 13, 15 y 16. Se revisa el texto de toda la FDS anterior.
-----------------------------------	--

Las modificaciones respecto a la revisión anterior se encuentran marcadas con * al principio del párrafo modificado.

b) Abreviaturas y acrónimos utilizados en la FDS:

- N° CAS: N° Chemical Abstract Service.

- VLA-ED: Valor Límite ambiental de exposición diaria.

- TLV-STEL: Valor límite de exposición a corto plazo.

- ppm: Partes por millón (mg/l).

- PBT: Sustancias químicas Persistentes, Bioacumulativas y Tóxicas.

- mPmB: Sustancias químicas muy persistentes o muy bioacumulativas.

- LD₅₀: Dosis letal 50.

- CE₅₀: Concentración efectiva media.

- ADR: Acuerdo Europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

- RID: Reglamento sobre transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas.

- IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

- REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos.

- CLP: Clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

c) Texto completo de las frases H del apartado 3:

- **Frases H:** H301: Tóxico en caso de ingestión. H302: Nocivo en caso de ingestión. H311: Tóxico en contacto con la piel. H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H315: Provoca irritación cutánea. H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H319: Provoca irritación ocular grave. H331: Tóxico en caso de inhalación. H335: Puede irritar las vías respiratorias. H351: Se sospecha que provoca cáncer. H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Autor: Departamento Técnico.

Fin de la Ficha de Datos de Seguridad.

Revisión: 1, Fecha: 6/5/19. Sustituye a Revisión: 2/12/15.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales. Las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad solo proporciona una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía contractual de sus propiedades.